

Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 1 de agosto de 2005.-El concejal delegado de Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez

05/10549

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/05.

El Pleno de de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2005, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este expediente de modificación de crédito 2/2005.

Entrambasaguas, 12 de agosto de 2005.-El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

05/10687

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Exposición pública de la cuenta general de 2004

Formuladas y rendidas las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2004, con sus correspondientes anexos, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R. D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley,Reguladora de las Haciendas Locales.

Tama, 5 de agosto de 2005.-El alcalde, Jesús M. Cuevas Monasterio.

05/10557

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/3/05.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2005, el expediente de modificación de créditos 03/03 del ejercicio 2005, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el RDLeg. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 10 de agosto de 2005.-El alcalde presidente, Jesús Díaz Gómez.

05/10547

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/3/05.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2005, el expediente de modificación de créditos 04/03 del ejercicio 2005, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el RDLeg. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 10 de agosto de 2005.-El alcalde presidente, Jesús Díaz Gómez.

05/10548

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Secretaría General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Autorizaciones Administrativas, sitas en la calle Casimiro Sainz, nº 4, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	NÚMERO DE LIQUIDACIÓN
54/04	PEREZ MANTILLA, RAUL	13933424R	047-2-000572694
227/04	DISCO-BAR LA CASONA, S.C.	G39539085	047-2-000575721
263/04	URQUIJO GARCIA, ALFONSO	13769211P	047-2-000575765
264/04	CASI EN CANADIO, S.L.	B39552781	047-2-000575773
265/04	BLANCO CASANOVA, PEDRO	13888096Y	047-2-000575786
2/05	CONDE MARTIN, INMACULADA	30633086F	047-2-000578322
6/05	PEÑA CARCAMO, ANA MARIA	22720627P	047-2-000578381
21/05	MOLLEDA Y SOTO, S.C.	G39480280	047-2-000578430
27/05	GRUPO HOSTELERO RIO DE LA PLATA,SL	B39576962	047-2-000578444
23/05	PEREDA ORCAJO, JUAN ANTONIO	13899663G	047-2-000593970
194/04	SASIAN CASTILLO, HORACIO	13938288N	047-2-000598051
30/05	GOURGEL BARRETO DE FIGUEIREDO		
	PERDIGAO, MARIO	X0850531Z	047-2-000598060
40/05	SOTO GOMEZ, GERMAN	72028240Z	047-2-000598076
208/04	PEREZ MANTILLA, RAUL	13933424R	047-2-000604960

Santander, 8 de agosto de 2005.-La secretaria general P.A. la directora general del Servicio Jurídico (Decreto 9/2005, de 26 de enero), Ana Sánchez Lamelas.

05/10572